Purificación,25 De agosto de 2026

SDSC - Folio 28 - 25-08-2026

Doctor:
JUAN CARLOS BESSOLO MONTAÑA
Alcalde Municipio Purificación

Asunto: Propuesta Prestación de Servicio Profesionales

Me permito presentar propuesta para prestar mis servicios realizando las actividades a continuación:

No.	ACTIVIDADES A REALIZAR
1.	Asesoría jurídica en la revisión documental y contractual que le sean requeridos por la Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, en cada una de las etapas de los diferentes procesos, programas y proyectos.
2.	Realizar apoyo jurídico a la Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario en las políticas públicas que se ejecuten en los diferentes programas.
3.	Estudiar y proyectar la respuesta de las diversas peticiones y acciones judiciales que debe tramitar, conocer y resolver en relación con los programas y los proyectos que son de la secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
4.	Apoyar y Asesorar el Enlace Indígena en las diferentes peticiones y acciones judiciales que debe tramitar, prestar asesoría jurídica en la revisión documental y contractual en los proyectos y contratos que se ejecuten en la Secretaria de Desarrollo.

Mis servicios serán de **TRES (03) MESES,** y el valor total del mismo asciende a la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS $ (15.000.000) MONEDA CORRIENTE**

Atentamente,

IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS
C.C. No. 1110482500 de Ibagué – Tolima
Cel. 3222012143
Correro: **ivahernandez@hotmail.com**

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos

IVÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ CABEZAS

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Número de documento: 1110482500

Indicadores de negocio

Clasificación: ☆☆☆☆☆ Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil: **34**

Últimas ofertas enviadas: Sin datos

Última selección Sin datos

Última actualización: 3/08/2026 10:32 AM

5% Datos del perfil Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: IVÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ CABEZAS
Nombre abreviado: IVÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ CABEZAS
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1110482500
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá Municipio: Bogotá

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: IVÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ CABEZAS
Identificación: 1110482500
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: CRA 32 A 26A 10
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen simplificado
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Sí No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: CRA 32 A 26A 10
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: Ivahernandez@hotmail.com
Teléfono de oficina: 3222012143
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: Ivahernandez@hotmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Hernandez	Cabezas	Ivan Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1110482500	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1110482500 D.M. 57

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 03 AÑO 1989	CALLE 53A 6 12			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	TOLIMA
DEPTO	TOLIMA	MUNICIPIO	IBAGUÉ		
MUNICIPIO	PURIFICACIÓN	TELÉFONO	3222012143	EMAIL	ivahernandez@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

T (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	08	2014	247801

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS		X			X				X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2280049	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	26	*Mes*	05	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR APOYO JURIDICO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INCLUSION Y DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 8 null 122					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3222012143	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO 3	*DEPENDENCIA* 4171. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 8 null 12					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3222012143	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	11	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO R3	*DEPENDENCIA* 4171. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 12 null 8					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3222012143	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR CONTRACTUAL	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 3A 10 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3222012143	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR DEL DESPACHO	*DEPENDENCIA* SECECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 3 10 null 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EN CONTRATACION	*DEPENDENCIA* AREA DE GESTION CONTRACTUAL						*DIRECCIÓN* CALLE 25G 73B 90					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO ADAPTACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	08	*Año*	2023	*Día*	08	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO GESTION CONTRACTRUAL	*DEPENDENCIA* ABOGADO OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 26 57 83					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	03	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABPGADO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 10 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO ADAPTACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4325400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	04	*Año*	2023	*Día*	09	*Mes*	07	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 26 57 38 torre 8 piso					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DE BOGOTA, D.C.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	06	*Año*	2022	*Día*	02	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUBDIRECTOR	*DEPENDENCIA* DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 32A 26A 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DE BOGOTA, D.C.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	05	*Año*	2022	*Día*	09	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR TECNICO	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y						*DIRECCIÓN* CARRERA 32A 26A 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DE BOGOTA, D.C.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	19	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUBDIRECTOR TECNICO	*DEPENDENCIA* ABASTECIMIENTO / CONTRATACION						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DE BOGOTA, D.C.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	20	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUBDIRECTOR TECNICO	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DE BOGOTA, D.C.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	12	*Año*	2019	*Día*	08	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2611327	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO GENERAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CALLE 11 3 32 piso 8					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga 05-08-2026.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

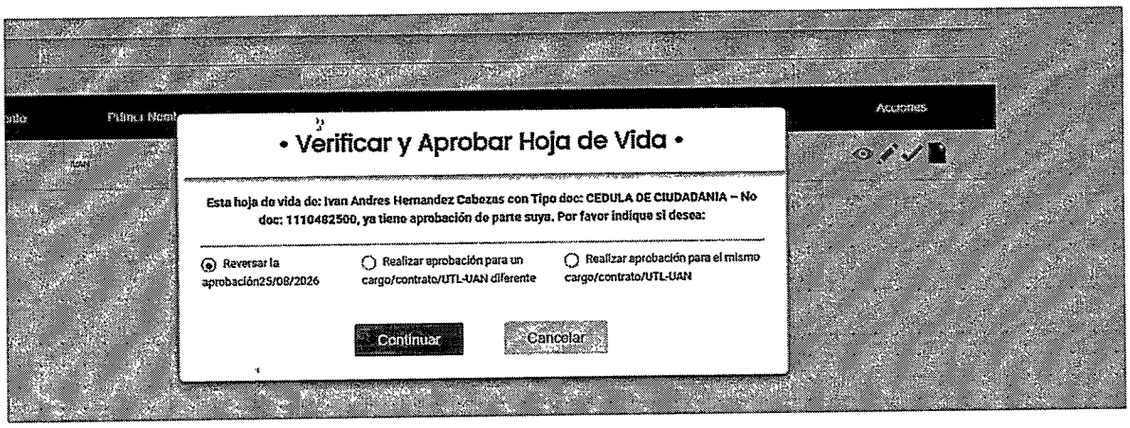
9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bucaramanga, 26-08-2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


Acciones
• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •
Esta hoja de vida de: Ivan Andres Hernandez Cabezas con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 1110482500, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:
Reversar la aprobación25/08/2026
Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN
Continuar
Cancelar

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.110.482.500 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUE

Dirección	Teléfonos
CARRERA 53 A N° 6 12	3222012143

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	70.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 70.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO BOGOTA	AHORROS	228304242	BOGOTA	_
				_

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Purificación, Tolima - 04 de agosto de 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-03 15:37

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
IVAN	ANDRÉS	HERNANDEZ	CABEZAS

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1110482500

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	PURIFICACIÓN

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PURIFICACION

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	PURIFICACIÓN

Dirección	["Carrera. 4 No. 8 - 122 Barrio El Camellon"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$120.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$120.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITOS	$100.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.110.482.500

HERNANDEZ CABEZAS
APELLIDOS

IVAN ANDRES
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1989
PURIFICACION
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

02-ABR-2007 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2900100-63160682-M-1110482500-20070704 04357 07185A 02 239971222

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300541250

PIB
09:25:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110482500:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 10:06:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110482500
Código de Verificación	111048250026080310064 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:07:20 AM horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1110482500**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ CABEZAS IVAN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

46

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110482500 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/08/2026 03:10 PM

Código Verificación: **SLUYVNJWC3**

Válida hasta: **31/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2026 10:17:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110482500 IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145075020** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:19:07 horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110482500,** Apellidos y Nombres **HERNANDEZ CABEZAS IVAN ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia de Purificacion Tolima** , con NIT **890701077-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141258389013

(415)7707212489984(8020) 000014125838901 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 4 8 2 5 0 0	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 4 8 2 5 0 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	CABEZAS	IVAN	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CL 53 6 12

42. Correo electrónico ivahernandez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 2 0 1 2 1 4 3	3 1 1 5 9 9 0 7 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 4 0 8 0 1	7 0 2 0	2 0 2 2 0 8 0 8				2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 8	5 2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-23 / 02:23:04PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 03-08-2026 08:43:09AM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

50

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA



NOMBRES:
IVAN ANDRES

APELLIDOS:
HERNANDEZ CABEZAS

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
FRANCISCO JAVIER RICAURTE GÓMEZ

UNIVERSIDAD
DE IBAGUE

FECHA DE GRADO
29 de agosto de 2014

CONSEJO SECCIONAL
TOLIMA

CEDULA
1110482500

FECHA DE EXPEDICIÓN
15 de septiembre de 2014

TARJETA
247801

CERTIFICADO N.°: 919166

LA DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1110482500**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	15/09/2014	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	247801	15/09/2014	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 3 días del mes de agosto de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

E.P.S.Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS,**

CERTIFICA

Que Ivan Andres Hernandez Cabezas, identificado(a) con CC número 1110482500, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1110482500
NOMBRES Y APELLIDOS	Ivan Andres Hernandez Cabezas
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	26/03/1989
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2023
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2023
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1110482500 IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS Desde 01/07/2023 - Vigente

Generado por interfaces 04/08/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

53

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **HERNANDEZ CABEZAS IVAN ANDRES** identificado(a) con **CC** número **1.110.482.500** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de octubre de 2014 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 04 de agosto de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

54

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.110.482.500 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros FlexiAhorro No. 228304242, abierta/o desde el 30/3/2025.

Se expide en Bogotá el día 4 del mes de Agosto del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1110482500

APELLIDOS Y NOMBRES

HERNANDEZ CABEZAS
IVAN ANDRES



PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2019	2029	2039

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 17-AGO-2007

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debo efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2358694

56

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Champagnat

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, Distrito Capital
según Resolución No. 1077 del 30 de Marzo de 2000 y ratificada por la
Resolución No. 4622 del 29 de Noviembre de 2000

Confiere a:

Iván Andrés Hernández Cabezas

T.I. No. 890326-56880 de Purificación - Tolima

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO CHAMPAGNAT Hermanos Maristas BOGOTÁ RECTORÍA

Hno. Aníbal Bolívar Enríquez Oviedo
Rector

COLEGIO CHAMPAGNAT Hermanos Maristas BOGOTÁ SECRETARÍA

Secretaria

Registro Interno
Acta No. 90 Folio No. 140

No requiere ser registrado según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Personería Jurídica Resolución No. 1867 de 1981 del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia

Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Acta Individual de Grado No. 1526

En la ciudad de Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año (2014), la Universidad de Ibagué confirió el título profesional universitario de

Abogado

A

Iván Andrés Hernández Cabezas
C.C. 1110482500

Quien culminó satisfactoriamente las asignaturas y créditos previstos en el plan de estudios y demás requisitos curriculares, académicos y administrativos, definidos en el programa de Derecho, con código SNIES 20166.

Se realizó un reconocimiento por haber obtenido la calificación de **Aprobado con Honor**, *en su trabajo de grado titulado: "La inconstitucionalidad por omisión y su relación con la intervención de la víctima en el proceso penal Colombiano". El graduado recibió el diploma correspondiente, con registro No. 12280.*

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de grado firmada por:

Rector	*Alfonso Reyes Alvarado*
Secretaria General	*Eleonora Ríos González*

Es fiel transcripción del Acta No. 1522, en lo pertinente. Expedida en Ibagué, a los veintitrés días del mes de mayo del año 2014.

Eleonora Ríos González
Secretaria General

La Universidad de Ibagué

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN Nº 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de

Abogado

a

Iván Andrés Hernández Cabezas

C.C. 1.110.482.500

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos y administrativos exigidos.
En constancia, le expide el presente

Diploma

En la ciudad de Ibagué, agosto 29 de 2014

Rector

Secretario General

Decano

Registro No. 17353 Folio No. 239-3 Acta de Grado No. 1535

Universidad de Ibagué

PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	TRAMITES ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN	PÁGINA	2 DE 2
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)

Nit. No. 890.701.077-4

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Convenio N°:	**060 DE 2026**
Nombre del Contratista:	**IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS**
Identificación o Nit.:	C.C. 1.110.482.500 DE IBAGUE - TOLIMA
Objeto	**"SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, EN SERVICIO ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA SUPERACIÓN DE LA POBREZA".**
Obligaciones:	**ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Asesoría jurídica en la revisión documental y contractual que le sean requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, en cada una de las etapas de los diferentes procesos, programas y proyectos. 2. Realizar apoyo jurídico a la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario en las políticas públicas que se ejecuten en los diferentes programas. 3. Estudiar y proyectar la respuesta de las diversas peticiones y acciones judiciales que debe tramitar, conocer y resolver en relación con los programas y los proyectos que son de la secretaría de Desarrollo Social y Comunitario. 4. Apoyar y Asesorar el Enlace Indígena en las diferentes peticiones acciones judiciales que debe tramitar, prestar asesoría jurídica en revisión documental y contractual en los proyectos y contratos que ejecuten en la Secretaría de Desarrollo.
Plazo de ejecución:	CUATRO (04) MESES.
Fecha inicial del Contrato:	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2026.
Fecha de Finalización del contrato:	VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2026.
Valor total del contrato	**VEINTE MILLONES PESOS ($20.000.000) M/CTE.**
Estado:	EJECUTADO.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), dada en Purificación (Tolima), a los tres (03) días del mes de AGOSTO de dos mil veintiséis (2026).

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyecto y elaboro: Mónica R. Cordoba Zabala
Técnico de Apoyo – Oficina Asesora Jurídica y de contratación

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)
Nit. No. 890.701.077-4

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Contrato N°:	**246 DE 2025**
Nombre del Contratista:	**IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS**
Identificación o Nit.:	**C.C. 1.110.482.500 DE IBAGUE - TOLIMA**
Objeto:	**SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA Y ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA.**
Obligaciones Específicas:	**1.** Asesoría jurídica en la revisión documental y contractual que le sean requeridos por la Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, en cada una de las etapas de los diferentes procesos, programas y proyectos. **2.** Realizar apoyo jurídico a la Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario en las políticas públicas que se ejecuten en los diferentes programas. **3.** Estudiar y proyectar la respuesta de las diversas peticiones y acciones judiciales que debe tramitar, conocer y resolver en relación con los programas y los proyectos que son de la secretaria de Desarrollo Social y Comunitario 4. Apoyar y Asesorar el Enlace Indígena en las diferentes peticiones y acciones judiciales que debe tramitar, prestar asesoría jurídica en la revisión documental y contractual en los proyectos y contratos que se ejecuten en la Secretaria de Desarrollo.
Valor del contrato:	**VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MCTE**
Plazo de ejecución:	CUATRO (04) MESES
Fecha de inicio del Contrato:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
Fecha de Finalización del contrato:	30 DE DICIEMBRE DE 2025.
Estado:	TERMINADO.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), dada en Purificación (Tolima), a los seis (06) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyecto y elaboro: **Paula Andrea Useche Peralta**
Técnico Administrativo

PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN	PÁGINA	1 DE 2
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)
Nit. No. 890.701.077-4

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Contrato N°:	**156 DE 2025**
Nombre del Contratista:	**IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS**
Identificación o Nit.:	**C.C. 1.110.482.500 DE IBAGUE - TOLIMA**
Objeto:	**SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, EN SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA**
Obligaciones Específicas:	**1.** Asesoría jurídica en la revisión documental y contractual que le sean requeridos por la Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, en cada una de las etapas de los diferentes procesos, programas y proyectos. **2.** Realizar apoyo jurídico a la Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario en las políticas públicas que se ejecuten en los diferentes programas. **3.** Estudiar y proyectar la respuesta de las diversas peticiones y acciones judiciales que debe tramitar, conocer y resolver en relación con los programas y los proyectos que son de la secretaria de Desarrollo Social y Comunitario **4.** Revisar el inventario de los útiles y papelería con destino a las oficinas. **5.** Apoyar y Asesorar el Enlace Indígena en las diferentes peticiones y acciones judiciales que debe tramitar, prestar asesoría jurídica en la revisión documental y contractual en los proyectos y contratos que se ejecuten en la Secretaria de Desarrollo.
Valor del contrato:	**VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) MCTE**
Plazo de ejecución:	CINCO (05) MESES
Fecha de inicio del Contrato:	12 DE MARZO DE 2025.
Fecha de Finalización del contrato:	11 DE AGOSTO DE 2025.
Estado:	TERMINADO.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), dada en Purificación (Tolima), a los seis (06) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyecto y elaboro: **Paula Andrea Useche Peralta**
Técnico Administrativo

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, 14 de Febrero de 2025

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS identificado con NIT 1110482500-9 suscribio con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS :

REPRESENTANTE LEGAL:	IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS
ACTO CONTRACTUAL NO	2104 DEL 4 de Julio de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA ASESORAR JURIDICAMENTE LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN DESDE LA DIRECCION DE PROSPECTIVA Y TIC.
OBLIGACIONES	1. BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA ETAPA POS-CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN PROSPECTIVA Y TIC. 2. APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, A LAS SOLICITUDES DE MODIFICATORIAS QUE SE LLEVEN A CABO EN LOS CONTRATOS QUE SE ENCUENTREN EN EJECUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN PROSPECTIVA Y TIC. 3. EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS EN LAS REUNIONES ORIENTADAS A LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CONSOLIDACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CLUSTER TIC. 4. PRESTAR APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN Y REVISIÓN DE ACTAS DE INICIO Y DE LIQUIDACIÓN, QUE LE SEAN DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 5. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LAS REUNIONES Y MESAS TÉCNICAS, QUE SE LLEVEN A CABO DESDE LA DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y TIC. 6. APOYAR Y ASESORAR JURIDICAMENTE A LA DIRECCIÓN PROSPECTIVA Y TIC EN EL DESARROLLO DE CONVENIOS, CONTRATOS Y PROCESOS JURÍDICOS PARA INCREMENTAR LA APROBACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. 7. PRESTAR APOYO DANDO RESPUESTA A LAS ACCIONES

	JURIDICAS Y PROCESOS QUE SE INSTAUREN EN CONTRA DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC EN LA QUE SEA VINCULADA Y REALIZAR SU RESPECTIVO SEGUIMIENTO. 8. BRINDAR APOYO EN EL SEGUIMIENTO JURÍDICO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA DIRECCIÓN PROSPECTIVA Y TIC. 9. PRESTAR APOYO JURIDICO EN LAS RESPUESTAS A LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADAS ANTE LA DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y TIC. 10. ASESORAR LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS 'PRECONTRACTUALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y TIC.
PLAZO	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 40.000.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION NO. 01	2024/07/16
FINALIZACION	2024/12/12
SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALFONSO

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO

KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA

Proyecto: IVON MARYIVE TRUJILLO RAMIREZ

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, 14 de Febrero de 2025

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS identificado con NIT 1110482500-9 suscribio con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS :

REPRESENTANTE LEGAL:	IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS
ACTO CONTRACTUAL NO	3089 DEL 3 de Noviembre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN DESDE LA DIRECCIÓN TIC .
OBLIGACIONES	1. Realizar acompañamiento en la etapa pos-contractual en CONTRATOS CELEBRADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, A TRAVÉS DI DIRECCIÓN-TIC, LOS CUALES SERÁN DESIGNADOS POR LA SUPERVISIÓN CONTRATO 2. EMITIR CONCEPTO JURÍDICO EN LAS REUNIONES ENFOCADAS A ASISTENCIA TÉCNICA A LA CONSOLIDACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CLUSTER TIC. 3. REALIZAR LA PROYECCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LAS SOLICITUDES DE MODIFICATORIAS QUE REQUIERAN ADELANTARSE EN LOS CONTRATOS QUE SE ENCUENTREN EN EJECUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TIC. 4. APOYAR EN LA ESTRUCTURACIÓN, REVISIÓN DE ACTAS DE INICIO QUE LE SEAN DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR A CARGO. 5. ASESORAR JURÍDICAMENTE A LA DIRECCIÓN TIC EN EL DESARROLLO DE CONVENIOS, CONTRATOS Y PROCESOS JURÍDICOS PARA INCREMENTAR LA APROBACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. 6. REALIZAR SEGUIMIENTO JURÍDICO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA DIRECCIÓN TIC. 7. PRESTAR APOYO DANDO RESPUESTA A LAS ACCIONES JUDICIALES Y PROCESOS QUE SE INSTAUREN EN CONTRA DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y TIC EN LA QUE SEA VINCULADA Y REALIZAR SU DEBIDO SEGUIMIENTO.
PLAZO	CINCUENTA Y CINCO (55) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

@gobertolima
www.tolima.gov.co

VALOR	$ 14.666.667,00 MCTE
ACTA DE INICIACION NO. 01	2023-11-18
FINALIZACION	2023-12-31
SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALFONSO

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO

KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA

Proyecto: IVON MARYIVE TRUJILLO RAMIREZ

Firmado Por:

Andrea Carolina Carrasco Ramirez

Director (e) Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c406d2ade1ff915e9f543de2328300fad37b35d80a9354449b18632bf1eb2bf0**

Documento generado en 03/08/2026 10:22:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

LA SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el decreto 1292 del 14 de octubre de 2021, Decreto 1082 de 2015, resolución 3202 del 21 de octubre de 2021, Resolución 4334 del 30 de noviembre de 2023 y Acta de posesión 0001 del 3 de enero de 2024

C E R T I F I C A:

Que el Instituto Nacional de Vías y **IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.482.500 de Ibagué, suscribió el siguiente contrato:

Contrato	**2524 de 2023**
Objeto	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRACTUALES DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS**
Fecha de Inicio	26 de julio de 2023
Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2023
Valor total	$49.590.000
Forma de Pago	Honorarios mensuales de $8.700.000
Estado	Terminado
Obligaciones de conformidad al numeral 9 del contrato 2524 de 2023.	**Obligaciones específicas:** **1.** Efectuar el apoyo jurídico y/o acompañamiento en los procesos de selección y en la fase de adjudicación de los proyectos o programas asignados o requeridos por la Entidad. **2.** Realizar la Evaluación Jurídica de los procesos contractuales que le sean asignados con base en los criterios de comparación y evaluación definidos en los Pliegos de Condiciones, conforme a lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios. **3.** Proyectar y/o revisar actos administrativos o demás documentos que le sean requeridos, relacionados con el objeto del contrato.**4.** Preparar y/o participar en reuniones y/o audiencias relacionadas con las actuaciones que le sean encomendadas o cuando se lo solicite el supervisor del contrato. **5.** Revisar y proyectar la respuesta a los requerimientos incoados por entidades Públicas y Privadas que le sean asignados, relacionados con el objeto del contrato. **6.** Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones que considere sobre los asuntos jurídicos que le sean asignados. **7.** Apoyar en los asuntos contractuales encomendados por el supervisor del contrato, revisando los documentos de contenido jurídico requeridos y realizando el seguimiento correspondiente. **8.** Consultar y verificar en la plataforma del

	SECOP II todas las solicitudes realizadas por interesados, veedores, entes de control, proponentes entre otros en el marco de los diferentes procesos de selección en sus diferentes etapas. **9.** Realizar el análisis jurídico respecto de los proyectos que se pretendan adelantar por la Entidad en las distintas modalidades de selección contempladas en la ley. **10.** Revisar y gestionar las solicitudes realizadas por la unidad ejecutora en cuanto a la suscripción de contratos interadministrativos, convenios, comodatos o en general lo referente a contratación directa, desde el componente jurídico.

*Fuente: Aplicativo SICO.

Dada en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de enero de 2024

MARÍA VICTORIA ARBELÁEZ GONZÁLEZ
Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales

Revisó: SPSC.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Fondo Adaptación

LA SUSCRITA ASESOR III LÍDER DEL EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL (E)

CERTIFICA QUE:

Revisados los expedientes contractuales en el archivo de la sección documental, el Equipo Trabajó de Gestión Contractual, encontró que el señor IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS, con Cédula de ciudadanía nro. 1.110.482.500, celebró con el FONDO ADAPTACIÓN el siguiente contrato:

Contrato nro. FA-CD-I-S-230-2023 suscrito el 01 de agosto de 2023	
Objeto:	"Prestar los servicios profesionales como abogado, a fin de adelantar todas las gestiones jurídicas que surjan con ocasión de los Proyectos misionales del Fondo Adaptación."
Obligaciones especificas:	1. Apoyar en la orientación, análisis, elaboración y revisión jurídica previa, de los trámites y gestiones que surjan con ocasión de la ejecución de los Proyectos misionales de los Macroproyectos y Sectores, en sus diferentes etapas, de conformidad con los requerimientos de EL FONDO. 2. Apoyar la elaboración de conceptos y análisis jurídicos relacionados con los contratos, convenios y/o proyectos de los Sectores y Macroproyectos del área misional. 3. Apoyar jurídicamente, en los términos de ley, la revisión y orientación de las respuestas a peticiones, consultas, requerimientos de entes de control y demás entidades públicas de las ramas ejecutiva y legislativa, interventores, contratistas y/o beneficiarios, quejas, reclamaciones, y todas aquellas solicitudes que le sean encomendados por el supervisor y que se relacionen con los contratos, convenios y/o proyectos de los Sectores y Macroproyectos del área misional. 4. Apoyar jurídicamente la revisión de los informes técnicos de solicitud de presunto incumplimiento, conciliaciones extrajudiciales y acciones judiciales de los contratos, convenios y/o proyectos de los Macroproyectos y Sectores del área misional que le sean encomendados por la supervisión. 5. Apoyar y orientar jurídicamente los procesos de liquidación de conformidad con el Manual de Contratación vigente. 6. Asistir y participar en los comités, talleres y reuniones relacionadas con el objeto de su contrato. 7. Apoyar jurídicamente en la búsqueda, consulta y análisis de la información y/o documentación requerida como insumo para dar respuesta a los requerimientos de los Macroproyectos y Sectores de EL FONDO. 8. Apoyar jurídicamente, la revisión de los actos administrativos y demás documentos que se generen en desarrollo de los objetivos y metas propias de los Macroproyectos y Sectores. 9. Llevar el control de documentos, datos y elementos relacionados con los asuntos jurídicos asignados, de

	conformidad con la normatividad vigente en EL FONDO sobre la materia. 10. Alojar en el sitio que determine el Equipo de Trabajo de Tecnologías de la Información de EL FONDO, los aplicativos y/o bases de datos que maneje, utilice, administre, gestione y alimente. 11. Entregar al supervisor, al momento de la finalización de su contrato, toda la gestión realizada para la ejecución del presente contrato (archivos, bases de datos, oficios, INFODOC), por medio magnético, informando los pendientes a la fecha de entrega.
Fecha de inicio:	09 de agosto de 2023
Valor del contrato:	$ 46.355.256
Fecha de terminación:	08 de diciembre de 2023
Estado actual:	Terminado

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de enero de 2024.

DIANA PAOLA PAEZ LOZANO

Proyectó y reviso los expedientes contractuales Sandra Milena Oviedo Cuadros – contratista E.T. Gestión Contractual de la Secretaría General.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Fondo Adaptación

LA SUSCRITA ASESOR III LÍDER DEL EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA QUE:

revisados los expedientes contractuales en el archivo de la sección documental, el Equipo Trabajo de Gestión Contractual, encontró que el señor IVÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ CABEZAS, con cédula de ciudadanía nro. 1110482500, celebró con el FONDO ADAPTACIÓN el siguiente contrato:

Contrato nro. FA-CD-I-S-098-2023 suscrito el 05 de abril de 2023

Objeto:	"Prestar los servicios profesionales como abogado, a fin de adelantar todas las gestiones jurídicas que surjan con ocasión de los Proyectos misionales del Fondo Adaptación."
Obligaciones especificas:	1. Apoyar en la orientación, análisis, elaboración y revisión jurídica previa, de los trámites y gestiones que surjan con ocasión de la ejecución de los Proyectos misionales en sus diferentes etapas, de conformidad con los requerimientos de EL FONDO. 2. Apoyar jurídicamente la estructuración de los procesos de contratación conforme a la solicitud de las diferentes Subgerencias y Macroproyectos de EL FONDO y que le sean designados por la supervisión. 3. Apoyar la elaboración, revisión y/o ajuste desde el punto de vista jurídico, de los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales de los trámites que le sean designados por el supervisor del contrato. 4. Apoyar la revisión jurídica de las distintas solicitudes de modificación y/o actas de suspensión de los contratos y/o convenios de las áreas misionales que le sean designadas por el supervisor del contrato. 5. Dar soporte jurídico a las respuestas que deban darse en el marco de los procesos de selección, desde el inicio hasta su culminación, donde entre otras actividades, deberá apoyar en la estructuración de las respuestas a las observaciones que se puedan presentar dentro de cada proceso. 6. Apoyar jurídicamente, la definición de alternativas de solución a las problemáticas planteadas por las áreas misionales de la entidad, con ocasión de la ejecución de los proyectos, contratos y/o convenios. 7. Apoyar jurídicamente la revisión de los informes técnicos de solicitud de presunto incumplimiento, conciliaciones extrajudiciales y acciones judiciales de los contratos, convenios y/o proyectos de los Macroproyectos y Sectores del área misional que le sean encomendados por la supervisión. 8. Apoyar jurídicamente, en los términos de ley, la revisión y orientación de las respuestas a peticiones, consultas, requerimientos de entes de control y demás entidades públicas de las ramas ejecutiva y legislativa, interventores, contratistas y/o beneficiarios, quejas, reclamaciones, y todas aquellas

	solicitudes que le sean encomendados por el supervisor y que se relacionen con los contratos, convenios y/o proyectos de los Sectores y Macroproyectos del área misional. 9. Apoyar jurídicamente, la revisión de los actos administrativos y demás documentos que se generen en desarrollo de los objetivos y metas propias de los Macroproyectos y Sectores. 10.Asistir y participar en los comités, talleres y reuniones que requieran apoyo jurídico y que le sean designadas por el supervisor del contrato. 11.Llevar el control de documentos, datos y elementos relacionados con los asuntos jurídicos asignados, de conformidad con la normatividad vigente en EL FONDO sobre la materia. 12.Alojar en el sitio que determine el Equipo de Tecnología de la Información de EL FONDO, los aplicativos y/o bases de datos que maneje, utilice, administre, gestione y alimente. 13.Entregar al supervisor, al momento de la finalización de su contrato, toda la gestión realizada para la ejecución del presente contrato (archivos, bases de datos, oficios, DATAFONDO), por medio magnético, informando los pendientes a la fecha de entrega.
Fecha de inicio:	10 de abril de 2023
Valor del contrato:	$34.766.442
Fecha de terminación:	09 de julio de 2023
Plazo de ejecución:	Tres (3) meses
Estado Actual:	Terminado

La presente certificación se expide a solicitud del interesado los 25 días del mes de julio de 2023.

Martha Lucia Ortiz C.
MARTHA LUCIA ORTIZ CALDERÓN

Proyectó: Sandra Milena Oviedo Cuadros – contratista E.T. Gestión Contractual de la Secretaría General.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS DIRECCION DE CONTRATACION

el Tolima nos une

IBAGUÉ, 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS identificado con NIT 1110482500-9 suscribio con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS :

REPRESENTANTE LEGAL:	IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS
ACTO CONTRACTUAL NO	878 DEL 6 de Marzo de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN DESDE LA DIRECCIÓN TIC
PLAZO	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 56.000.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION NO. 01	2023-03-08
FINALIZACION	2023-10-03
SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALFONSO

KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA

Proyecto: IVON MARYIVE TRUJILLO RAMIREZ

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Código:**	8-GEC-F-01
	Versión:	1.0
	Fecha:	ene-2020

Contrato No. FA-CD-I-S-098- 2023

En Bogotá D.C., se reunieron de una parte **YENNIFER EDILMA PARRA MOSCOSO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.469.046 de Ibagué, actuando en calidad de SUPERVISOR del Contrato No. FA-CD-I-S-098 de 2023, y por otra, **IVÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ CABEZAS**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.110.482.500 de Ibagué, actuando en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato N° 098 de 2023, cuyo objeto es "Prestar los servicios profesionales como abogado, a fin de adelantar todas las gestiones jurídicas que surjan con ocasión de los Proyectos misionales del Fondo Adaptación".

Se constata que se dio cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato, los cuales son:

1. Inicio de la Cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) del día Diez (10) de abril de 2023.
2. Aprobación de la garantía del contrato citado, del día Diez (10) de abril de 2023.
3. Según el plazo de ejecución del contrato, la fecha terminación del mismo, es el día nueve (9) de julio de 2023.

Se expide el día Diez (10) de abril de 2023

El Supervisor,

Yenniffer E. Parra Moscoso
Asesor III

El Contratista,

Iván Andrés Hernández Cabezas.

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 8 Anexos:
Radicación #: 3-2023-01354 Fecha: 2023-01-18 10:59 Proc #: 1482750
Tercero: DANIELA PAOLA SALAZAR CASTILLO
Dependencia Radicadora:SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
Clase Doc: 3- Internos Tipo Doc: Certificacion Consec:

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.
"Control fiscal de todos y para todos".

LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral de **IVÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ CABEZAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.110.482.500, se constató estuvo vinculado a la planta de personal de la Contraloría de Bogotá D.C., desde el 19 de diciembre de 2019 hasta el 02 de octubre de 2022. En el momento de su retiro desempeñaba el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 03** en la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN.**

HISTORIA LABORAL:

CARGO	PERIODO	DEPENDENCIA
Subdirector Técnico 068 03	10-06-2022/02-10-2022	Dirección Administrativa y Financiera – Subdirección de Contratación
Director Técnico 009 04 (Encargado)	20-05-2022/09-06-2022	Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Subdirector Técnico 068 03	21-07-2021/19-05-2022	Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva – Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal
Subdirector Técnico 068 03 (Encargado)	09-07-2021/20-07-2021	Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva – Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal
Gerente 039 01	19-12-2019/08-07-2021	Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

ENCARGOS EN FUNCIONES:

CARGO	PERIODO	DEPENDENCIA
Director Técnico 009 04 (Encargado en Funciones)	11-04-2022/13-04-2022	Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Que durante los periodos de **ENCARGO EN FUNCIONES**, el empleado público desempeñó de manera simultánea tanto las funciones del empleo titular, como las funciones designadas de manera temporal.

Que las funciones del empleo, de conformidad con la Resolución Reglamentaria 003 del 17 de febrero de 2021, fueron las siguientes:

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nivel:	Directivo
Denominación del Empleo:	Subdirector Técnico
Código:	068
Grado:	03
No. Cargos:	Veintisiete (27)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

3.1.5.3 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Dirigir la contratación de la Contraloría de Bogotá D.C., a través de la adquisición de bienes, servicios y obras que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la efectiva prestación de sus servicios de acuerdo con la normatividad vigente.

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
Resolución Reglamentaria 003 del 17 de febrero de 2021

1. Coordinar con las dependencias de la entidad la gestión de los contratos en sus diferentes etapas, estableciendo sus necesidades y teniendo en cuenta los requerimientos de operación de la entidad, conforme lo establezca la normatividad vigente en la materia, el manual de Contratación y el procedimiento interno.
2. Orientar la elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría de Bogotá D.C., de acuerdo con los lineamientos establecidos.
3. Coordinar la estructuración del Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con las necesidades de compra de la entidad.
4. Supervisar, orientar y liderar los procesos de contratación en sus etapas Precontractual, contractual y de liquidación y diseñar mecanismos para el cumplimiento de los principios establecidos en la legislación relacionada con la contratación estatal vigente.
5. Revisar los actos administrativos inherentes a los procesos de contratación, para asegurar que reúnen los requisitos establecidos.
6. Establecer tiempos y condiciones de seguimiento para el cumplimiento de los procesos de contratación, conforme a las normas legales aplicables.

7. Dirigir, coordinar y controlar el cumplimiento de las etapas propias de los procesos de selección de contratistas, en cualquiera de las modalidades previstas en la legislación vigente y evaluar y recomendar, al ordenador del gasto, la adopción de pliegos de condiciones y términos de referencia en los procesos de contratación.
8. Realizar las gestiones necesarias para conformar el Comité de Evaluación, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
9. Gestionar la ejecución de las garantías requeridas en los procesos de contratación, conforme a las normas legales aplicables.
10. Adoptar métodos y procedimientos que permitan mejorar la gestión de contratación.
11. Las demás que le asigne el jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del cargo.

Que las funciones del empleo, de conformidad con la Resolución Reglamentaria 003 del 17 de febrero de 2021, fueron las siguientes:

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nivel:	Directivo
Denominación del Empleo:	Director Técnico
Código:	009
Grado:	04
No. Cargos:	Veintiuno (21)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

3.1.3.9 DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Dirigir y adoptar las directrices, planes y programas relacionados con los procesos de responsabilidad fiscal y de jurisdicción coactiva e indagaciones preliminares, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
Resolución Reglamentaria 003 del 17 de febrero de 2021

1. Emitir lineamientos para el diseño y adopción de los planes, programas, procedimientos, manuales o guías de las indagaciones preliminares, procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva que corresponda adelantarse directamente o por las subdirecciones a su cargo.

2. Tramitar la segunda instancia en las etapas que corresponda dentro de los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva y en primera instancia los asuntos que correspondan en segunda instancia al Contralor de Bogotá D.C.
3. Conocer y decidir en primera instancia los procesos sancionatorios de su competencia, conforme a la normatividad vigente y procedimientos internos sobre la materia.
4. Coordinar con la Oficina Asesora Jurídica de la Contraloría de Bogotá., la defensa de los intereses del Distrito Capital en los procesos judiciales con origen en procesos de responsabilidad fiscal o de cobro coactivo.
5. Promover ante la autoridad competente la apertura de procesos penales por los posibles delitos que se deriven de las indagaciones preliminares o procesos de responsabilidad fiscal de acuerdo a los procedimientos y normatividad vigente.
6. Ordenar las medidas cautelares o culminar las mismas cuando ellas sean procedentes acorde con la normatividad vigente sobre la materia.
7. Informar a la Contraloría General de la República y Procuraduría General de la Nación sobre los fallos de responsabilidad fiscal y asuntos que aceptan el pago de la obligación, disponiendo el diligenciamiento y envío de los formatos de inclusión y exclusión en el Boletín de Responsables Fiscales, de acuerdo a los lineamientos y con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
8. Administrar la actualización de la base de datos de los presuntos hallazgos fiscales que trasladen las Direcciones Sectoriales de Fiscalización con el fin de establecer la trazabilidad de estos y de la jurisprudencia en materia de procesos administrativos de responsabilidad fiscal, realizando el análisis con la Dirección a la que pertenece y con la Oficina Asesora Jurídica, permitiendo unificar los criterios al interior de la Contraloría de Bogotá D.C.
9. Conceptuar sobre la posición institucional acerca de la materia propia de los procesos de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva e indagaciones preliminares.
10. Las demás que le asigne el jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del cargo.

Que las funciones del empleo, de conformidad con la Resolución Reglamentaria 003 del 17 de febrero de 2021, fueron las siguientes:

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nivel:	Directivo
Denominación del Empleo:	Subdirector Técnico
Código:	068
Grado:	03
No. Cargos:	Veintisiete (27)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

3.1.5.16 DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA - SUBDIRECCIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Dirigir y decidir los procesos de responsabilidad fiscal que sean de conocimiento, en primera instancia, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
Resolución Reglamentaria 003 del 17 de febrero de 2021

1. Dirigir la formulación y establecimiento de planes, programas de seguimiento y evaluación a los procesos en los Grupos de Investigaciones, que sobre el proceso de responsabilidad fiscal deben adelantar, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
2. Dirigir la programación y ejecución en primera instancia de los procesos de responsabilidad fiscal en forma directa de conformidad con los actos de delegación y competencia que, en materia de conocimiento de los diferentes asuntos, se encuentren legalmente expedidos.
3. Coordinar con los gerentes asignados a la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal, todos los aspectos que permitan la articulación adecuada y oportuna de los procesos de responsabilidad fiscal.
4. Dirigir, controlar y hacer seguimiento al uso de las facultades de policía judicial y medidas cautelares por parte de los servidores públicos de conocimiento de la Contraloría de Bogotá D.C. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
5. Remitir las providencias ejecutoriadas oportunamente a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva para dar inicio a las acciones de cobro coactivo.
6. Reportar los fallos en firme y ejecutoriados y los formatos de inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la Nación, de acuerdo a los lineamientos y a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, para el correspondiente envío a los entes de control fiscal y disciplinario y su respectiva consolidación mensual por parte de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.
7. Las demás que le asigne el jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del cargo.

Que las funciones del empleo, de conformidad con la Resolución Reglamentaria 003 del 17 de febrero de 2021, fueron las siguientes:

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nivel:	Directivo
Denominación del Empleo:	Gerente
Código:	039
Grado:	01
No. Cargos:	49
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Contralor Auxiliar

3.1.7.2 DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Decidir y realizar seguimiento a los procesos de responsabilidad fiscal, según el reparto realizado por la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva o la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal, de acuerdo con la normatividad vigente.

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

Resolución Reglamentaria 003 del 17 de febrero de 2021

1. Coordinar los procesos de responsabilidad fiscal que debe desarrollar la Contraloría de Bogotá, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y los actos de delegación y competencia que, en materia de conocimiento de los diferentes asuntos, se encuentren legalmente expedidos.
2. Comisionar para la sustanciación y practica de pruebas en los procesos de responsabilidad fiscal entre los profesionales asignados de acuerdo al reparto, complejidad de los casos, las competencias laborales de los servidores públicos y las cargas de trabajo asociadas, promoviendo la calidad y oportunidad de los trámites y decisiones, en los términos establecidos por la ley.
3. Evaluar los hallazgos que asigne la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva en los términos establecidos por la ley.
4. Proferir las providencias de impulso y decisión de los procesos de responsabilidad fiscal, según el reparto realizado por la Dirección y la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal, de acuerdo con la normatividad vigente.
5. Realizar propuestas para la proyección de los planes y programas a ejecutar por la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva con oportunidad y de acuerdo a los lineamientos impartidos.
6. Efectuar el seguimiento a los hallazgos, indagaciones preliminares y procesos de responsabilidad fiscal de los funcionarios a su cargo, para que cumplan con los términos legales.
7. Realizar el seguimiento al oportuno registro de información de las actividades de la Dirección en los aplicativos dispuestos para tal fin según los procedimientos establecidos.
8. Realizar la elaboración de los informes estadísticos y de contenido, sobre los asuntos asignados para su trámite con oportunidad y de acuerdo con la periodicidad requerida.
9. Las demás que le asigne el jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del cargo.

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 8 Anexos:
Radicación #: 3-2023-01354 Fecha: 2023-01-18 10:59 Proc #: 1482750
Tercero: DANIELA PAOLA SALAZAR CASTILLO
Dependencia Radicadora:SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
Clase Doc: 3- Internos Tipo Doc: Certificacion Consec:

Que las funciones del empleo, de conformidad con la Resolución Reglamentaria 017 del 08 de junio de 2017, fueron las siguientes:

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nivel:	Directivo
Denominación del Empleo:	Gerente
Código:	039
Grado:	01
No. Cargos:	49
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Contralor Auxiliar

3.1.7.2 DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Decidir los procesos de responsabilidad fiscal, según el reparto realizado por la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva o la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal, de acuerdo con la normatividad vigente.

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
Resolución Reglamentaria 017 del 08 de junio de 2017

1. Coordinar las indagaciones preliminares y procesos de responsabilidad fiscal que debe desarrollar la Contraloría de Bogotá, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Dirección.
2. Comisionar para la sustanciación y practica de pruebas en las indagaciones preliminares y los procesos de responsabilidad fiscal entre los profesionales asignados de acuerdo con la complejidad de los casos, las competencias laborales de los servidores públicos y las cargas de trabajo asociadas, promoviendo la calidad y oportunidad de los trámites y decisiones, en los términos establecidos por la ley.
3. Evaluar los hallazgos e indagaciones preliminares que asigne el Director en los términos establecidos por la ley.
4. Proferir las providencias de impulso y decisión de las indagaciones preliminares y procesos de responsabilidad fiscal, según el reparto realizado por la Dirección y la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal, de acuerdo con la normatividad vigente.
5. Contribuir en la proyección de los planes y programas a ejecutar por la Dirección con oportunidad y de acuerdo a los lineamientos impartidos.

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 8 Anexos:
Radicación #: 3-2023-01354 Fecha: 2023-01-18 10:59 Proc #: 1482750
Tercero: DANIELA PAOLA SALAZAR CASTILLO
Dependencia Radicadora:SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
Clase Doc: 3- Internos Tipo Doc: Certificacion Consec:

6. Dirigir el seguimiento a los hallazgos, indagaciones preliminares y procesos de responsabilidad fiscal de los funcionarios a su cargo, para que cumplan con los términos legales.
7. Dirigir el seguimiento al oportuno registro de información de las actividades de la Dirección en los aplicativos dispuestos para tal fin según los procedimientos establecidos.
8. Dirigir la elaboración de los informes estadísticos y de contenido, sobre los asuntos asignados para su trámite con oportunidad y de acuerdo con la periodicidad requerida.
9. Las demás que le asigne el jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del cargo.

TIPO DE VINCULACIÓN: LEGAL Y REGLAMENTARIA

NATURALEZA DEL CARGO: LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de enero de 2023, con destino a **TRÁMITES PERSONALES.**

RAY G. VANEGAS HERRERA
Director de Talento Humano

Aprobó: Henry León Torres – Subdirector Técnico 068-03
Revisó: Mariela Cecilia Hernández García – Profesional Especializado 222-07
Proyectó: Daniela Paola Salazar Castillo – Técnico Operativo 314-03
Se expide por solicitud del (la) interesado(a) mediante Radicado 1-2023-00598
Copia: Hoja de Vida
Firma digital con plena validez para todos los efectos legales - Ley 527 de 1999

Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento comuníquese al correo:
dsalazar@contraloriabogota.gov.co
Código de autenticidad del documento ver el número: Proceso # 1482750

EDAT
S.A. E.S.P. Oficial

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
el Tolima nos Une

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A E.S.P. OFICIAL

CERTIFICA

Que revisada la historia laboral del señor **IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.110.482.500 expedida en Ibagué-Tolima, mediante Resolución No 056 del 25 de mayo de 2016, fue nombrado y posesionado en el cargo de SECRETARIO GENERAL Y JURÍDICO, NIVEL: DIRECTIVO, CÓDIGO: 054, GRADO: 03 EN LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA, EDAT S.A E.S.P OFICIAL , con una asignación salarial básica mensual de SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($7.064.367) teniendo vínculo laboral en la empresa hasta el día 12 de diciembre de 2019 de acuerdo a la Resolución No 158 del 12 de diciembre de 2019 "Por medio de la cual se acepta una Renuncia"; con las siguientes funciones a su cargo:

1. Llevar la representación del Gerente en actos y asuntos de carácter técnico administrativos o jurídicos, cuando este lo determine.
2. Estudiar, resolver y asesorar todos los asuntos del orden jurídico, que el Gerente le delegue.
3. Estudiar, resolver y asesorar a todas las áreas de la entidad, en asuntos del orden legal.
4. Analizar, coordinar y resolver el área de personal en todo lo relacionado con reclamos de índole laboral.
5. Actuar como secretario de la junta directiva y de los comités que el Gerente le designe.
6. Atender lo relacionado con la administración de personal y los trámites relativos a control de horarios, permisos, vacaciones, comisiones, licencias y demás novedades de personal de los funcionarios en los términos y con observancia de las formalidades que establezcan las disposiciones vigentes.
7. Coordinar la actualización de los manuales de funciones, procesos y procedimientos, teniendo en cuenta los requisitos para tal fin y gestionar su aprobación, para garantizar el normal funcionamiento de las diferentes dependencias de la Entidad.
8. Expedir certificaciones y constancias de tiempo de servicio de los servidores y ex servidores públicos de la Entidad, de acuerdo con los requisitos definidos en la normatividad vigente.

EDAT
S.A. E.S.P. Oficial

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
el Tolima nos une

9. Elaborar, asesorar y coordinar la legalización de los diferentes contratos que realice la empresa.
10. Coordinar el proceso de gestión contractual de la entidad y asesorar los trámites legales de las diferentes modalidades de contratación, tales como: Licitación Pública, selecciones Abreviadas de menor y mínima cuantía, Concursos de Méritos y las demás que requiera la empresa.
11. Desarrollar las funciones como representante de la oficina de control interno disciplinario, dentro de la normatividad vigente.
12. Velar el cumplimiento de los reglamentos y normas relacionadas con los asuntos de su competencia.
13. Verificar y aprobar las garantías de los diferentes contratos, llevar el archivo de éstas y velar por el cabal cumplimiento y términos de las mismas.
14. Coordinar y controlar el trabajo que realizan los funcionarios a su cargo.
15. Coordinar y velar por el adecuado manejo y custodia del archivo de los contratos de la empresa con su respectivo soporte como son: Pólizas, documentos presupuéstales, actas y demás documentos inherentes a los procesos contractuales.
16. Informar oportunamente al Gerente sobre las actividades desarrolladas por su dependencia e inconvenientes que se presenten en el cumplimiento de las mismas.
17. Revisar el proceso de sistema de gestión de calidad.
18. Observar y cumplir las normas contempladas en el reglamento interno de la empresa, la Ley y demás que así lo determinen.
19. Colaborar con las demás dependencias de la empresa en todos los procesos que desarrolle inherentes al cargo, a la ley, los estatutos de la empresa, y las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.
20. Responder por el buen uso y manejo de los equipos y muebles y enseres asignados bajo su responsabilidad.

Se expide a solicitud de **IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS** a los diez (10) días del mes de noviembre de (2021).

VIVIANA MARCELA ACOSTA LEYTÓN
Secretaria General y Jurídica.

Elaboró: Dicenid Hernández Villarreal – funcionaria / Secretaría General y Jurídica de la EDAT S.A E.S.P. Oficial
Archivo: C/Documentos/Certificaciones Laborales.
GD-FO-04
VERSIÓN: 00

ASSO Ltda.	CONCEPTO DE APTITUD LABORAL
asso salud en el trabajo — Asesorías y Servicios en Salud Ocupacional	Fecha: 20140101 Versión: 2
	Código: APTITUD SO

NIT: 800017218 Dir: Calle 123 No. 7-51 Consultorio 1102 Edif. Kaiwa piso 11 Usaquén - Bogotá Tel: 6012873029 Email: saludocupacional@assoltda.com

Paciente: IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS
Sexo: M **Fecha de Nacimiento:** 1989-03-26 **Edad:** 36 A
Dirección CRA54 D135 6
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica: CONTRATISTA

Identificación: CC 1110482500
Teléfono: 3222012143



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
PRE-INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR

Orden No.: 00206909 **Fecha apertura:** 20250731 06:54:01
Fecha cierre: 20250731 12:40:25
Realizado en: Usaquén - Bogotá

Cargo u Oficio: CONTRATISTA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

GLICEMIA,AUDIOMETRIA DE UMBRALES,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE-INGRESO,PERFIL LIPIDICO,VALORACION POR PSICOLOGIA, OPTOMETRIA OCUPACIONAL

RECOMENDACIONES LABORALES

NINGUNA.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

LAS RECOMENDACIONES DE HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE ESTÁN DIRIGIDAS ÚNICAMENTE AL EVALUADO.
MANTENGA SUS BUEN HABITO ALIMENTARIO Y DE HACER EJERCICIO.

RESTRICCIONES LABORALES

NINGUNA.

CONCEPTO DE APTITUD: CUMPLE CON EL PERFIL LABORAL PARA EL QUE SE EVALUO.

APTITUD PARA TAREAS ESPECIFICAS: NO SE EXPLORARON TAREAS DE ALTO RIESGO O QUE EXIJAN CERTIFICACION ESPECIAL

Observación

PERFIL DE CARGO PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OFICINA

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: ANTONIO JOSE GUZMAN PRECIADO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Licencia S.O.: UNIVERSIDAD EL BOSQUE 8990 de octubre 17 de 2023 **Registro No.:** 80870823

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1110482500 **Dedo:** D2

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, Ivan Andrey Hernandez identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1110482590 expedida en Ibague, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Alcaldía Municipal de Purificacion - Tolima, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Alcaldía Municipal de Purificacion - Tolima a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: _____

Nombre: Ivan Andrey Hernandez

Identificación: 1110482590

Fecha: 04-08-2026 (Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERES Y OBLIGACIONES ALIMENTARIAS

El(la)suscrito(a), Ivan Andres Hernandez identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.110.482.500 de Bogotá, domiciliado(a) en Bogotá, declaro que:

No me encuentro en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad conflicto de intereses u obligaciones alimentarias, prohibición o impedimento legal para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes relacionado con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia; de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 del Estatuto Contractual, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la citada ley.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

- Declaración de intereses:

Entiendo la presente como una medida preventiva, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de intereses particulares, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que es mi interés atender la política de integridad y cumplir con los valores del servicio público del código de integridad.
- Que los conflictos de intereses se pueden presentar cuando el deber propio de la función pública se ve afectado por intereses particulares, los cuales podrían influir real o potencialmente en la forma correcta del ejercicio de funciones y responsabilidades oficiales.
- Que conozco lo dispuesto sobre conflictos de intereses en la normatividad vigente: Código Disciplinario Único, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 1474 de 2011.
- Que conozco las inhabilidades e incompatibilidades en mi calidad de servidor público o particular que cumple funciones públicas.

Por lo anterior, a continuación, me permito declarar mis intereses particulares:

1. Participación en sociedades y vinculación laboral

Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios, fundación, asociación u organización con o sin ánimo de lucro, de las cuales soy dueño, socio, representante legal, directivo o empleado, o lo he sido en los últimos 5 años:

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas de ingreso y salida	Compromiso vigente de confidencialidad SI/NO

2. Actividades económicas o profesionales de los parientes cercanos, cónyugue o compañero permanente

A continuación, registro a mis familiares: cónyuge, compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, que por su sus actividades económicas o profesionales de carácter privado podrían generar un potencial conflicto de intereses:

Nombres y apellidos del familiar	Número de documento de identidad	Tipo y grado de parentesco	Descripción de actividades económicas o profesionales	Fechas de ingreso y salida

➢ Declaración sobre obligaciones alimentarias

☐ Que no conozco, ni he sido notificado(a) de ninguna demanda o embargo por alimentos y, ni tengo ninguna obligación alimentaría pendiente por satisfacer.

☐ Que cumpliré con las obligaciones asistenciales y alimentarias a favor de los miembros de mi familia que tengan derecho a ellas.

➢ Declaración sobre las consecuencias del incumplimiento:
Asumo, a través de la suscripción del presente documento, las consecuencias previstas en la Ley en caso de no declarar las inhabilidades, incompatibilidades, inexistencia de conflictos de interés u obligaciones alimentarias.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento:

Firma del (la) declarante:

Cédula de ciudadanía N.° 1.110482500 de Ibagué T-
Fecha: 04-08-2026
Correo electrónico Ilunaremendez@hotmail.com